

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 146-16

2 1 ABR 2016 Salta, Expediente Nº 12.603/15

VISTO: La Resolución -D- Nº 003/16 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la alumna CONTRERAS TOLABA, Vivian Solange Mercedes L. U. Nº 607.956 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- Nº 210/02, 236/02 y 200/07); y,

## CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Conocer ¿En qué estado se encuentran las habilidades lingüísticas semánticas, según la comprensión de los niños del Núcleo Educativo Nº 7042: Judicializados con protección de personas, alojados en los Centros de Inclusión: Niño Jesús, Casita Feliz y Amanecer, de la Provincia de Salta ". el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal para evaluar el Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna CONTRERAS TOLABA, Vivian Solange Mercedes L. U. Nº 607.956 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- Nº 210/02, 236/02 y 200/07), el día Martes 26 de Abril de 2016 a Horas 16:00.





## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

146-16

2 1 ABR 2016 Salta, Expediente Nº 12.603/15

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. MERLO, Doli Vilma

Lic. PERALTA, Mirella Beatriz

Lic. DIEDRICH, Lilian Constanza

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.O.I.D.

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA

ACIONAL DE SALTA - OTHER

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE DECANA Fecultad de Clancias de la Sekal - UNSe